

Minas, Noviembre 30 de 1928.

Excelentísimo señor Presidente de la República, Ingeniero  
D<sup>o</sup> José Ferrato

Montevideo.

Excelentísimo señor:

En una vía de Octubre del año próximo pasado y a raíz de la publicación de su vasto programa de gobierno, manifesté a S. E. mis deseos de cooperar en él, desde mi humilde puesto de ciudadano componente del pueblo Uruguayo.

Y entiendo, E. S. E. que para colaborar en una eficiente obra de administración nacional, no es necesario estar defendiendo de ella; formando parte de ella; cumpliendo deberes y obligaciones que le impone el cargo que en ella pudiera desempeñar.

Creo que desde afuera se puede colaborar también perfectamente y tan o más eficazmente, a veces, que desde adentro del engranaje administrativo. Una buena idea transmitida, equivale a un buen procedimiento. (Edwin)

Lo quiero colaborar en la eficiencia de la administración de S. E. significándole que hay fuera de la Administración Pública un ciudadano que por su larga actuación en ella, en la Institución Policial, ha demostrado condiciones más que suficientes, para no prescindir de él en administraciones de estricta justicia y rectitud como es la de S. E.

Me refiero, Excelentísimo Señor, al ciudadano D<sup>o</sup> Lorenzo Ventura Quien fue perseguido en la Jefatura de Policía de este Departamento, en la Administración anterior, por haber sostenido inalterable su honradez de conducta y su altivez de carácter dentro de una moral de justicia que muchos le

honra, negándose a destruir la obra de organización policial que nos dejara el ahora Diputado Nacional D. Carlos de Castro, cuando tuvimos la suerte de tenerlo al frente de esta Jefatura.

Siendo el señor Ventura, Oficial 1º de la Jefatura de Policía, se le ofrecía como condición para ocupar el puesto de Jefe de Policía vacante entonces por renuncia del señor Tassin, la destitución de siete Comisarios que se tenían otro delito para el mandatarario de entonces, que el su su grado al señor Talle y Olinos, según autorizadas Comunicaciones que le hacía un señor Martorel que en los mismos talleres quisieron.

Naturalmente que semejante proposición no podía hacer otra cosa, que herir la dignidad de todo un caballero y digno funcionario que acababa de verse confundido con un Trafficante de acomodos administrativos a costa de justicia, carácter y vergüenza. El señor Ventura rechazó la proposición que se le hacía diciéndole al proponente que si aquellos servidores, en quienes tenía confianza que cumplían con su deber, desde que como Oficial 1º estaban bajo sus órdenes, no eran dignos de mantenerse en su puesto, el tampoco era digno de ser Jefe de Policía.

De este modo fue que el Departamento de Minas vio trinchadas las esperanzas que tenía de ver en Ventura como vio en Tassin al frente de la Jefatura de Policía, seguir manteniendo la obra reparadora de orden y respeto implantada por el señor de Castro.

Este sentimiento y protesta a la vez, lo confirma el homenaje tributado en honor del señor Ventura en el que se Congregó todo lo más distinguido y de significación del Dep.º sin la menor distinción de creencias filosóficas ni ideas políticas a excepción del mandato satánico.

Y no pido nada para el señor Ventura, Excelentísimo Señor, pues no soy en ningún momento que lo he tratado muy poco, pero me basta para

interesarme por él, su delicadeza y elevadas virtudes de lealtad suer-  
tas al servicio de un carácter, rectitud y honradez poco comunes en los hom-  
bres de hoy; cualidades mas que suficientes para ser acudido a ser  
llamado al lado de O. E. para colaborar en la magna obra de adminis-  
tración Nacional en que O. E. inspiradamente se empeñó.

Despues fue no fido nada para el señor Ventura, solo fido un  
bloco granítico para ayudar a consolidar la obra de O. E. en la fu-  
tura que nos legara el mas glorioso de los conquistadores americanos.

Confieso ingenuamente que cuando estè a O. E. para Presidente  
de la Republica, no lo hice por el simple gusto de contribuir a darle el  
puerto al Ingeniero D. José Terrate; lo hice porque comprendia que  
era uno de los pocos ciudadanos a quienes la patria tiene necesidad  
de entregar su destino para ser mejor guiados sus destinos.

De la misma manera y con el mismo criterio que entonces dije a  
las leyes de la Nacion que el ciudadano mas apto para administrar el  
pais era V. E., para que esas leyes lo acreditaran en el cargo; de la mis-  
ma manera tengo hoy el honor de decirle al primer Magistrado de  
la Nacion, que el señor Ventura es digno ciudadano de colaborar en  
su vasta obra de administracion, por que los ciudadanos competentes  
de verdad se dedican al progreso y bien estar de su Patria.

Quiso a O. E. se digna estimular la atencion que le  
distrayó, por la mas sana intencion de contribuir al bienestar de  
mi Patria y contarle entre los mas grandes admiradores de nuestra  
gestión administrativa, como tambien a <sup>su</sup> O. E.

Saludo  
Carlos Larrosa

F. José M. Comas hin. saluda muy atentamente  
al señor Arturo Cano Larrosa, y le esgrato, al acusar-  
le recibo de su carta del 30 de noviembre pasado,  
hacerle saber que se ha tomado nota de lo expresado  
para cuando se presente la oportunidad de dar satis-  
facción a su pedido.

Montevideo, diciembre 13 de 1923.